



**ACTA NÚMERO 49**  
Acta de Sesión Ordinaria de  
Cabildo del día miércoles  
27 de Junio del año dos mil doce  
a las 12:40 horas

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:40 doce horas cuarenta minutos, del día 27 veintisiete de Junio del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación.
4. Análisis, Discusión y en su caso de Aprobación del Programa de Refinanciamiento para Mujeres Emprendedoras (Recursos peso a peso).
5. En base al oficio No. 401-F (6) 32-207/2012 DCN, con fecha 05 de Junio del 2012 signado por el Arq. Othon Yaroslav Quiroga García, "Delegado del Centro del INAH, Nayarit, y con el propósito de dar continuidad y seguir fortaleciendo la cultura de nuestro Municipio se propone a este H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, como punto la discusión y en su caso aprobación del acuerdo donde se autoriza la firma del contrato de comodato del inmueble identificado con el numero 52 ubicado en la calle Juárez y Zaragoza, Colonia Centro de Compostela, Nayarit, para garantizar, conservar y protección del acervo cultural que guarda el Museo local de Compostela, Nayarit.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

**Punto Uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 13 asistentes de 15 que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, José Luis Ocegueda Navarro, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. Jesús Rasura Madrigal C. Florencio Mayorga Martínez, dos permisos de los Regidores: Francisco Javier Monroy Ibarra y Lic. Rosa Mirna Mora Romano.



**Punto Dos.-** Instalación legal de la sesión al existir quórum legal, queda formalmente instalada la misma y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

**Punto Tres.-** Lectura del acta anterior a propuesta de la Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, solicito omitir dicha lectura lo que fue respaldado por la mayoría de los regidores.

**Punto Cuatro.-** Análisis, Discusión y en su caso de Aprobación del Programa de Refinanciamiento para Mujeres Emprendedoras (Recursos peso a peso).

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, solicita al H. Cabildo permiso para que el Director de Desarrollo Económico y Turismo Lic. Juan Manuel Curiel y el Ing. Carlos Antonio Rodríguez Domínguez, realicen la exposición de dicho programa.

Una vez finalizada las normativas de dicho programa, hace uso de la palabra el Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comenta no se tiene contemplado, en el presupuesto de egresos este tipo de Programas, a pesar de ser muy generosos no tenemos la posibilidad de acceder a ellos de momento, la otra situación es que no nos queda muy claro la situación de los retrasos, esto porque ya se ha presentado el caso de que no han llegado notificaciones de requerimientos de pagos pendientes que se manejaron en administraciones pasadas, donde el Ayuntamiento sirvió de aval, entonces tendremos que cuidar que dichos retrasos en los pagos no queden heredados a otras administraciones y reitero no está presupuestado en la Ley de egresos, ya que existen otros gastos ya etiquetados.

Interviene el Ing. Carlos Antonio Domínguez Rodríguez, respecto al aval no hay problema, comentarles que en si el programa le quita peso al ayuntamiento en cuestión de gestoría, le repito no sería aval el Ayuntamiento, esta implementado un programa de interés, realmente el convenio sería entre el grupo y Desarrollo Rural de Nayarit

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice está contemplado para arrancar ya? O tendremos algún tiempo para poder acceder a dicho programa?

Responde el Ing. Carlos Antonio Rodríguez Domínguez. Nosotros estamos dispuestos a realizar el convenio mañana mismo.

Pregunta de nuevo el Dr. Pablo Pimienta Márquez ¿debe apartarse la parte correspondiente a la administración inmediatamente, o se irá cubriendo paulatinamente de acuerdo a los avances del padrón, o también hay que ver si no habrá problemas, con las personas que no cumplan con la normatividad?

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, sugiere no desaprovechar esta oportunidad y pregunta ¿en cuánto tiempo podremos concretar este convenio?



Contesta el Ing. Carlos Antonio Rodríguez Domínguez, dice como le comente cuando ustedes nos comuniquen adelante.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice nosotros tendremos que esperar alguna oportunidad que se nos dé, para llevar a cabo este convenio. Cuando el Ayuntamiento tenga capacidad de la aportación correspondiente.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, comenta se podría presupuestar para el próximo año, en lo personal yo lo sugiero.

Enseguida el Director y Expositor agradecer y finalizar su exposición retirándose de la sala de Cabildo.

El Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice veamos si nosotros pudiéramos bajar un programa similar, mediante nuestra dirección de Desarrollo Rural.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, yo les pediría se ponga atención en el Programa operativo anual en el siguiente ejercicio antes de obligar al Ayuntamiento a servir de aval, este programa es una alternativa que no es a fondo perdido, entonces analicemos muy bien, hay que poner a trabajar a las diferentes direcciones y saber canalizar las partidas presupuestales, en necesidades reales, y no nomas por cubrir un requisito ante congreso del Estado.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, tienes razón Sindico, están presupuestadas en la Ley de Egresos una y mil cosas que no ejercen.

El Sindico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, por esos insisto Presidente pues en lo que está presupuestado, es preferible presentar el presupuesto de egresos con anticipación.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, sugiere quede asentado que se buscaran los medios y el tiempo oportuno para poder llevar a cabo este programa de mujeres emprendedoras.

No habiendo otro asunto que tratar procede el Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, someter a votación el punto a tratar obteniendo una votación de 10 en contra y 3 abstenciones de los C. Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez y los C.C. Regidores Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya y Florencio Mayorga Martínez.

Punto Cinco.- En base al oficio No. 401-F (6) 32-207/2012 DCN, con fecha 05 de Junio del 2012 signado por el Arq. Othon Yaroslav Quiroga García, "Delegado del Centro del INAH, Nayarit, y con el propósito de dar continuidad y seguir fortaleciendo la cultura de nuestro Municipio se propone a este H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, como punto la discusión y en su caso aprobación del acuerdo donde se autoriza la firma del contrato de comodato del inmueble identificado con el numero 52 ubicado en la calle Juárez y



Zaragoza, Colonia Centro de Compostela, Nayarit, para garantizar, conservar y protección del acervo cultural que guarda el Museo local de Compostela, Nayarit.

El Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, solicita al H. Cabildo se permita la exposición de motivos al Delegado del INAH.

Arq. Othon Yaroslau Quiroga García y a la Lic. Fabiola Nohemí Olvera López.

Una vez expuesto el tema pide la palabra la Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, quien pregunta qué posibilidad hay de crear un museo en la Peñita, ya que es una zona rica en vestigios y aspectos históricos importantes, a lo que responde el Delegado Othon Yaroslau que existe una junta vecinal encargada, en cuestión de analizar la situación del lugar y el recurso, ya el INAH se encargaría de las normativas, de la operatividad así como del registro de las colecciones, y si me parece bien la petición, necesitan aprovechar la promoción que se está dando del Nayarit Colonial.

El Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, pone a consideración el punto a tratar obteniendo buen resultado de 10 votos a favor y 3 abstenciones de los C.C. Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez y David Zepeda García, siendo aprobado por mayoría.

#### Punto Seis.- Asuntos Generales.

El Sindico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comentarles que en días pasados recibí una comisión de una Telesecundaria proveniente de las Piedras, donde nos solicitan apoyo para realizar una verificación de las instalaciones eléctricas de dicho plantel. Hice el compromiso de plantearlo ante ustedes y a título personal brindarles un apoyo, ya que la situación económica ustedes la conocen, y se está viendo la posibilidad de reinstalarles el sistema apoyados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la importancia de esto es que van a recibir en dicho plantel el beneficio de un programa de Computadoras.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, quiero decirles que si no existe las cortas de verificación, no es posible hacer un convenio y dejen ver si ya se liquido unas verificaciones que una empresa nos hizo, si es así pudiéramos pedirles nos den una mano con este asunto.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, preguntarles que injerencia tiene la Secretaria de Educación Pública para solventar este Problema?

Responde el Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, dice permítame responderles al Arq. Eduardo está muy desprotegido por parte de la SEP incluso se suspendió un presupuesto que generó se dejara de pagar honorarios al personal docente de dicha Telesecundaria. En lo personal me toco apoyarlos a realizar algunas reparaciones pero luego se vino el problema de la verificación.



El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, pregunta respecto al plano eléctrico pudiera apoyarnos aquí en el Ayuntamiento?

Enseguida el Presidente Dr. Pablo Pimenta Márquez, dice haremos la lucha para ver si de aquí podremos apoyarlos.

El Presidente Dr. Pablo Pimenta Márquez, que si ya no hay ningún asunto o comentario, permitanme despedirme de las personas del Órgano de Fiscalización que hoy terminaron de auditarnos.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, quisiera aprovechar el comentario del Dr. Sobre las auditorias mencionarles sobre la cancha de la Peñita la cual está plenamente observada al presentar infuncionalidad y riesgo por la baja cualidad de construcción de la compañía encargada, tendremos que ver si todavía está vigente la fianza asignada a dicha obra.

El Presidente Dr. Pablo Pimenta Márquez, propongo se realice una revisión y que así quede asentada de la obra de la cancha de la Peñita, mediante una comisión que dictamine la situación real.

Punto Siete.- Clausura de la Sesión.- No Habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 14:40 hrs., del día 27 de junio del 2012.



**ATENTAMENTE**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
**H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit**

**Dr. Pablo Pimenta Márquez**  
**Presidente Municipal**

**Profr. Ramón Morán Galaviz**  
**Secretario Municipal**

**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez**  
**Sindico Municipal**



**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra  
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo  
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.  
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez  
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez  
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez  
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal  
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya  
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano  
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez  
Regidor**

**C. David Zepeda García  
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra  
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez  
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 27 de Junio del 2012, en la Ciudad de Compostela Nayarit.